

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° - 15321
AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.
REQUINOA 31 de Mayo de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1504 de fecha 31.05.2012 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta al Sr. Víctor Jorquera Fernández, C. de Identidad N° 3.467.483-3, domiciliado en calle Roma 115, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa. Solicita aporte de \$ 86.090 para financiar examen TAC de Abdomen. Informa que el referido depositó en la cuenta Municipal Otros ingresos la suma de \$ 43.045, ya que el examen tiene un costo total de \$ 86.090. Adjunta Informe Social.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte de \$ 43.045 al Sr. Víctor Jorquera Fernández, C. de Identidad N° 3.467.483-3, domiciliado en calle Roma 115, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa, para quien se solicita aporte para costear examen, TAC de Abdomen. El referido efectuó aporte de \$ 43.045 depositado en la cuenta Otros Ingresos, ya que el examen tiene un costo total de \$ 86.090.

GIRESE un monto total de \$ 86.090 a nombre de Fondo Nacional de Salud, Rut 61.603.000-0.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MZS
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Ad. y Finanzas
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE